

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 9 de Abril de 2015

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA BOLIVARIANA S.A. (INBOLIVAR)
Ciudad.

De mis consideraciones:

1.- He revisado Estados Financieros de la compañía INMOBILIARIA BOLIVARIANA S.A. (INBOLIVAR) al 31 de diciembre del 2014 y sus respectivos anexos. Estos estados son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en rendir un informe sobre los estados financieros en base a mi revisión.

2.- Mi revisión se baso mediante pruebas, que respaldan la única transacción que se realizó en este periodo y observando las normas establecidas por la Ley, que fue la venta del terreno en la ciudad de Santa Elena, provincia de Santa Elena, que tenía esta compañía.

3.- Los resultados de pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren desacato a las disposiciones establecidas en la ley de compañías por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

4.- Hubo colaboración por parte de los administradores de la Compañía, en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- Los Estados Financieros están elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF como lo establece la Ley.

Atentamente,



CPA ANA ALVARADO ORDOÑEZ

C. I. # 0905171351

Comisario